

SECRETARÍA GENERAL

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2024 - 2025

Del 20 de julio de 2024 al 20 de junio de 2025
(Primer Periodo de sesiones 20 de julio al 16 de diciembre de 2024)
Artículo 138 de la Constitución Política de Colombia

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 05 de noviembre de 2024

Hora: 02:00 p.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

En mi calidad de representante a la cámara por Bogotá, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 6, y los artículos 234, 237 y 249 de la ley 5 de 1992, y demás disposiciones normativas concordantes, solicito se cite a control político a los siguientes funcionarios. Esto, para que en el marco de sus competencias y conforme a los cuestionarios anexados, rindan informe sobre las acciones que sus respectivas entidades están llevando a cabo respecto a los trastornos mentales que afectan a niñas, niños y adolescentes, en respuesta al informe presentado por la defensoría del pueblo titulado “Suicidios de Niñas, Niños y Adolescentes”

II

HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

III

ANUNCIO DE PROYECTOS

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de Julio 03 de 2003)

Entidades a citar:

IV

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO – SEGÚN PROPOSICIÓN N° 018, DISCUTIDA Y APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA DEL DÍA 31 DE JULIO DE 2024, “SALUD MENTAL, UNA BOMBA DE TIEMPO”.

- Ministerio de salud y Protección social: Solicitar explicaciones sobre la implementación de la política pública de prevención, la falta de personal especializado, y las acciones que están tomando por mejorar la salud mental de los menores
- Instituto Nacional de Salud (INS): Pedir detalles adicionales sobre los datos de intentos de suicidio y suicidios, así como sobre las estrategias implementadas para abordar esta problemática.
- Instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF): Indagar sobre la falta de atención

PROPOSICIÓN N° 018 DEL 31 DE JULIO DE 2024

[RESPUESTAS DEBATE DE CONTROL POLITICO SALUD MENTAL, UNA BOMBA DE TIEMPO](#)

SECRETARÍA GENERAL

- individualizada a menores en riesgo y las acciones de protección implementadas.
- Ministerio de educación Nacional: Pedir explicaciones sobre la insuficiencia de personal de atención psicosocial en los entornos escolares y las medidas que se están tomando para solucionar esta deficiencia.
 - Ministerio del Interior: En el caso de las comunidades indígenas y afrodescendientes, solicitar información sobre las acciones implementadas con un enfoque ético culturalmente adecuado para la prevención de suicidio.
 - Sistema nacional de evaluación de gestión y resultados (Sinergia): Consultar sobre el seguimiento y la evaluación de la política pública de prevención y las posibles mejoras a su implementación.
 - Ministerio de Igualdad y Equidad: Solicitar información sobre las políticas y medidas que están tomando para contribuir a la eliminación de desigualdades que puedan impactar la salud mental de niñas, niños y adolescentes, y para asegurar la defensa de los sujetos de especial protección constitucional y de poblaciones vulnerables.
 - Ministerio de Trabajo: Indagar sobre las acciones y programas implementados para garantizar condiciones laborales adecuadas para los profesionales que atiendan la salud mental de menores, y cómo estas condiciones impactan la calidad del servicio brindado.
 - Comité nacional de convivencia escolar: Solicitar un informe sobre las acciones que se están llevando a cabo para promover la convivencia escolar y prevenir problemas de salud mental en el entorno educativo, incluyendo la coordinación con otras entidades y la implementación de las decisiones del Comité.
 - Federación nacional de departamentos: Solicitar información sobre las acciones coordinadas que se están tomando a nivel departamental para abordar los trastornos mentales en menores y como se está trabajando con el gobierno nacional en este sentido.
 - Federación Colombiana de Municipios: Pedir detalles sobre las políticas y programas municipales dirigidos a la prevención y atención de la salud mental, y como están alineando con las políticas nacionales.
 - Asociación Colombiana de Ciudades Capitales (Asocapitales): Consultar sobre las iniciativas y estrategias específicas que se están implementando en las ciudades capitales para mejorar la salud mental de los menores y cómo se están articulando con las agendas nacionales e internacionales.
- Entidades Invitadas
- Defensoría del pueblo: Solicitar una ampliación del informe presentado y recomendaciones específicas para abordar las áreas críticas identificadas.
 - Procuraduría general de la nación: Solicitar información sobre las investigaciones y sanciones relacionados con la falta de atención adecuada a la salud mental de los menores, así como sobre las acciones preventivas que se están tomando para garantizar el cumplimiento de las políticas públicas en este ámbito.
 - Contraloría General de la República: Solicitar información sobre las acciones de control fiscal que se están realizando para asegurar el buen uso de los recursos destinados a la salud mental de menores y cómo se está contribuyendo a la modernización del estado mediante acciones de mejoramiento en las distintas entidades públicas.

En el contexto de la creciente preocupación por las tasas de suicidio en Colombia, es

SECRETARÍA GENERAL

fundamental citar a las entidades públicas que tienen una incidencia directa en la prevención y promoción de la salud mental en nuestro país.

Las cifras más recientes, proporcionadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal, revelan que en 2022 se registraron 8,95 suicidios por cada 100 mil hombres y 2,2 suicidios por cada 100 mil mujeres, lo que resalta una diferencia significativa entre géneros. Además, los datos del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) para 2021 señalan que los intentos de suicidio fueron considerablemente más altos entre las mujeres, con 73,2 casos por cada 100 mil habitantes, en comparación con los hombres, que presentaron 42,7 intentos por cada 100 mil habitantes.

Esta realidad no puede ser ignorada, ya que los suicidios y los intentos de suicidio son un reflejo directo de problemas estructurales no resueltos, tales como la violencia intrafamiliar, los conflictos de pareja, las dificultades económicas y el consumo de sustancias psicoactivas, entre otras.

Por ello, en mi condición de congresista, me permito solicitar respetuosamente a Plenaria, se cite e invite según corresponda a **DEBATE DE CONTROL POLÍTICO** a Guillermo Alfonso Jaramillo, Ministro de Salud; José Daniel Rojas Medellín, Ministro de Educación; Gloria Inés Ramírez Ríos, Ministra de trabajo; Gustavo Quintero, Margarita Cabello Blanco, Procuradora General de la Nación; Iris Marín, Defensora del pueblo; Secretario de Gobierno; Laura Marcela Tami Leal, Secretaria de la Mujer de Bogotá; Carlos Fernando Galán, Alcalde Mayor de Bogotá; Roberto Angulo, Secretario de Integración Social; Luz Adriana Camargo Garzón, Fiscal General de la Nación; Jorge Arturo Jiménez Pájaro, Director de Medicina Legal; Dinorah Patricia Abadía Murillo, Presidente del ICETEX; y Ricardo Moreno Patiño, Viceministro de Educación Superior.

Para que según lo disponga y organice la mesa directiva, en sesión Plenaria, los funcionarios mencionados, en el marco de sus competencias, expongan y presenten de manera detallada las medidas actuales para el cuidado de la salud mental de los habitantes de nuestro país, según sus funciones.

Cordialmente,

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO
Representante a la Cámara

CUESTIONARIOS

1. Guillermo Alfonso Jaramillo, Ministro de Salud

- Sobre la ejecución de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Conducta Suicida: ¿Cuál es el estado de la implementación de dicha estrategia, desde su formulación en 2021? Por favor, proporcione un informe detallado sobre los avances en cada uno de los cinco hitos clave identificados (vigilancia, alianzas intersectoriales, planeación en salud, abordaje de brotes de conducta suicida y evaluación de la estrategia).
- Teniendo en cuenta que, según el Instituto Nacional de Salud, entre 2017 y 2020 hubo un aumento del 10,9% en los intentos de suicidio, especialmente entre jóvenes de 10 a 29 años, ¿cuáles han sido los resultados concretos en la reducción de suicidios e intentos en las poblaciones más vulnerables tras la implementación de la estrategia?
- El CONPES 3992 señala que la baja coordinación intersectorial es un factor clave en la ineficacia de la prevención de conductas suicidas. ¿Cómo ha avanzado el Ministerio en la creación de alianzas con otras instituciones, como el Ministerio de Educación, para abordar de manera integral los factores sociales, económicos y

SECRETARÍA GENERAL

emocionales que inciden en la conducta suicida?

- ¿Qué presupuesto ha destinado el Ministerio para la ejecución de la estrategia y para la promoción de la salud mental en general? ¿Considera que los recursos asignados son suficientes para enfrentar esta problemática en aumento?
 - Según la estrategia mencionada previamente, uno de los componentes fundamentales es la capacitación del personal de salud para el manejo de la conducta suicida. ¿Cuántos profesionales han sido capacitados en este tema y cuál es el impacto de estos programas en la atención primaria y en las instituciones prestadoras de salud?
 - Uno de los componentes clave es la intervención en crisis y la expansión de líneas de ayuda para personas en riesgo. ¿Cuáles han sido los avances en la implementación de líneas de atención de salud mental a nivel nacional y cómo se ha medido su efectividad en la prevención de suicidios? ¿Cuántas llamadas se atienden al día? ¿Qué tipo de casos se suelen recibir?
 - Según la Encuesta Nacional de Salud Mental, el acceso a servicios especializados es limitado. ¿Qué medidas se han implementado para mejorar la disponibilidad y accesibilidad de servicios de salud mental, especialmente en zonas rurales y entre comunidades étnicas, que presentan tasas más altas de suicidio?
 - ¿Cuáles son los mecanismos de evaluación continua de la estrategia y qué resultados preliminares arroja la evaluación respecto al cumplimiento de los objetivos específicos, como la reducción del consumo de alcohol y la satisfacción de necesidades humanas?
- 2. José Daniel Rojas Medellín, Ministro de Educación.**
- ¿Qué seguimiento específico ha realizado el Ministerio de Educación frente a los recientes casos de suicidios y suicidios no consumados en las Instituciones de Educación Superior como, por ejemplo, los ocurridos en la Universidad Javeriana, la Universidad Autónoma de Bucaramanga, la Universidad de los Andes y la Universidad Tecnológica de Pereira, entre otros?
 - Según la revisión de las estrategias de salud mental implementadas por las universidades, ¿cuáles son los principales hallazgos y debilidades que el Ministerio ha identificado en las acciones actuales de promoción y prevención de la salud mental? ¿Cómo se está garantizando que las IES cumplan con las "Orientaciones en Salud Mental para el Sistema de Educación Superior" emitidas en 2023?
 - Teniendo en cuenta las mesas técnicas intersectoriales con Minsalud, Supersalud y MinTrabajo, ¿cuáles son los resultados concretos de estas reuniones en términos de acciones que se están implementando para mejorar la salud mental en los campus universitarios?
 - ¿Cuál ha sido la acogida y el impacto de la plataforma digital 'Bienestar en tu Mente' desde su lanzamiento? ¿Cuántos usuarios han accedido a esta plataforma y qué tipo de problemas de salud mental son los más reportados a través de ella?
 - ¿Qué recursos financieros y humanos ha destinado el Ministerio de Educación para la implementación de las estrategias de salud mental en las universidades del país? ¿Considera que estos recursos son suficientes para abordar la creciente problemática de salud mental en las IES?
 - ¿Qué acciones concretas y programas de prevención del suicidio se han diseñado y aplicado específicamente para estudiantes

SECRETARÍA GENERAL

universitarios, en colaboración con las universidades y el Ministerio de Salud?

¿Cuántos estudiantes han sido beneficiados por estos programas y cuál ha sido su impacto en la reducción de suicidios y tentativas?

- Según los análisis realizados por el Ministerio, ¿cuáles son los principales factores de riesgo asociados al aumento de suicidios en jóvenes universitarios? ¿Qué acciones preventivas se han tomado frente a situaciones como la presión académica excesiva y el mal manejo de la salud mental en las universidades?
- ¿Qué mecanismos ha implementado el Ministerio de Educación para hacer seguimiento continuo al bienestar mental de los estudiantes en las universidades? ¿Cómo se está garantizando que los servicios de salud mental en las universidades estén accesibles y sean efectivos?
- ¿Qué impacto ha tenido la pandemia de COVID-19 en la salud mental de los estudiantes universitarios, y qué medidas adicionales se han tomado para mitigar estos efectos post-pandemia en las IES?
- ¿De qué manera se está incluyendo a los estudiantes en la planificación y desarrollo de las estrategias de salud mental? ¿Existen mecanismos de participación directa o consulta con los estudiantes para adaptar las estrategias a sus necesidades?

3. Gloria Inés Ramírez Ríos, Ministra de trabajo

- Dado que el desempleo es considerado un factor de riesgo para la salud mental y uno de los desencadenantes de los intentos de suicidio, ¿qué políticas y programas ha implementado el Ministerio de Trabajo para mitigar el impacto del desempleo en la salud mental de los colombianos, especialmente

en las personas jóvenes y en edad productiva?

- ¿Existe algún mecanismo implementado por el Ministerio de Trabajo para identificar y hacer seguimiento a los desempleados que puedan estar en riesgo de suicidio debido a su situación laboral? Si es así, ¿cómo está funcionando este mecanismo y qué resultados ha arrojado?
- ¿Qué estrategias ha desarrollado el Ministerio de Trabajo para prevenir los suicidios asociados a la falta de empleo o a la inseguridad laboral? ¿Cómo se está articulando con otras entidades del gobierno, como el Ministerio de Salud, para abordar este problema de manera integral?
- Según los registros oficiales y estudios recientes, ¿qué porcentaje de los suicidios e intentos de suicidio en jóvenes está relacionado directamente con la situación de desempleo o dificultades laborales? ¿Qué medidas ha tomado el Ministerio para abordar esta problemática en jóvenes universitarios y recién graduados?
- ¿Qué programas específicos ha implementado el Ministerio de Trabajo para facilitar la reincorporación al mercado laboral de personas que han intentado suicidarse o que han sido identificadas con problemas graves de salud mental relacionados con el desempleo?
- ¿Cómo está vigilando el Ministerio las condiciones laborales en sectores con alta incidencia de problemas de salud mental y suicidio? ¿Se ha establecido algún protocolo especial para el monitoreo de empresas y sectores donde los empleados puedan estar en riesgo de sufrir problemas de salud mental debido a factores laborales?
- ¿Existen mecanismos desde el Ministerio de Trabajo que permitan a los trabajadores en crisis, debido a problemas económicos o

SECRETARÍA GENERAL

desempleo o de algún otro tipo, acceder a apoyo psicológico o redes de apoyo que puedan prevenir intentos de suicidio?

- ¿Qué programas ha implementado el Ministerio de Trabajo para reducir el impacto emocional y psicológico que el desempleo genera en la población? ¿Cómo se está vinculando el apoyo emocional en los programas de formación para desempleados?
- Dado que las ARL juegan un papel clave en la prevención de riesgos laborales, incluidas las afectaciones a la salud mental, ¿cómo está articulando el Ministerio de Trabajo con las ARL para que estas incluyan un enfoque preventivo en la salud mental de los trabajadores en riesgo de desempleo o con antecedentes de problemas mentales?
- Teniendo en cuenta el impacto que la pandemia de COVID-19 ha tenido en el empleo y la salud mental, ¿qué estrategias ha adoptado el Ministerio de Trabajo para reducir el desempleo post-pandemia y su consecuente impacto en la salud mental de la población?

4. Gustavo Quintero, Secretario de Gobierno

- Según los datos del Instituto Nacional de Medicina Legal, el 21% de las muertes por suicidio en Colombia en 2022 correspondieron a mujeres. Muchas de estas muertes están relacionadas con situaciones de violencia de género o rupturas amorosas traumáticas. ¿Qué políticas específicas ha desarrollado la Secretaría Distrital de Gobierno para prevenir el suicidio en mujeres que enfrentan estas circunstancias en Bogotá? ¿Existen programas dirigidos a brindar apoyo emocional y psicológico inmediato a estas mujeres?
- Teniendo en cuenta que, en el primer trimestre de 2024, se reportaron 712 casos de suicidio, de los cuales 205 correspondían

a jóvenes entre 18 y 28 años y un porcentaje significativo a mujeres afectadas por violencia psicológica o física, ¿cómo está articulando la Secretaría Distrital de Gobierno acciones con las entidades judiciales y de salud para brindar protección y asistencia a estas mujeres? ¿Qué tipo de intervención psicosocial se está realizando?

- En 2022, el 39% de los intentos de suicidio involucraron a menores de edad, muchas de ellas mujeres en situaciones de violencia o rupturas amorosas. ¿Qué programas de atención psicológica inmediata están disponibles para mujeres en situaciones de crisis emocional debido a estos factores? ¿Cómo se están coordinando estos programas con las comisarías de familia y los centros de atención a víctimas de violencia en Bogotá?
- En el primer semestre de 2024, Bogotá registró 4.342 intentos de suicidio, una cifra preocupante en la que los adultos mayores en situación de abandono son un grupo vulnerable. ¿Qué acciones está emprendiendo la Secretaría Distrital de Gobierno para brindar apoyo emocional y prevenir el suicidio en esta población? ¿Existen programas específicos de acompañamiento para ellos?
- La tasa de mortalidad por suicidio en Bogotá en 2023 fue de 5,3 por 100.000 habitantes, con un número significativo de adultos mayores afectados. ¿Cómo está facilitando la Secretaría el acceso de los adultos mayores en situación de abandono a redes de apoyo comunitarias y programas de integración social? ¿Qué medidas se están tomando para asegurar que estas personas no queden aisladas o sin acceso a servicios de salud mental?
- Ante el aumento de personas en Bogotá que se sienten solas o aisladas, con cifras que indican más de 4.000 intentos de suicidio en el primer semestre de 2024, muchas de las

SECRETARÍA GENERAL

cuales pueden experimentar ideaciones suicidas, ¿qué estrategias está implementando la Secretaría para conectar a estas personas con redes de apoyo y servicios de salud mental?

- Considerando que un porcentaje significativo de los intentos de suicidio está relacionado con problemas emocionales derivados de la soledad y el aislamiento, ¿qué programas existen para brindar soporte emocional a personas que viven solas en la ciudad, especialmente aquellas que no cuentan con familiares cercanos? ¿Existen líneas de atención o servicios comunitarios que se enfoquen en prevenir el aislamiento social y el deterioro emocional en esta población?
- En Bogotá, donde se presentaron 20 suicidios de menores de edad en el primer semestre de 2024, la situación de abandono y soledad afecta a diversas poblaciones, incluidas personas mayores y jóvenes. ¿Cómo está colaborando la Secretaría con otras instituciones y organizaciones para ofrecer una respuesta integral a los problemas de abandono y soledad en Bogotá? ¿Se están coordinando esfuerzos con entidades del sector salud, vivienda y desarrollo social para abordar esta problemática?
- Con un incremento del 25% en los intentos de suicidio entre 2021 y 2022, muchas de estas mujeres afectadas por violencia de género o rupturas amorosas, ¿qué mecanismos específicos se han implementado para que las mujeres en riesgo de suicidio puedan denunciar y recibir apoyo inmediato de las autoridades? ¿Cómo se están promoviendo estos servicios en la ciudad?
- Dado que el 79% de las muertes por suicidio en Colombia en 2022 correspondieron a hombres, un dato preocupante que también refleja la necesidad de intervenir en el bienestar emocional de toda la población,

¿qué programas existen para fomentar la creación de redes comunitarias de apoyo entre vecinos y organizaciones locales que puedan ayudar a detectar y acompañar a personas que se sienten solas, en especial a adultos mayores y mujeres en situaciones de vulnerabilidad emocional?

5. **Laura Marcela Tami Leal, Secretaria de la Mujer de Bogotá.**

- Teniendo en cuenta que el 21% de las muertes por suicidio en Colombia en 2022 correspondieron a mujeres, muchas de ellas víctimas de violencia de género o rupturas amorosas traumáticas, ¿qué estrategias ha implementado la Secretaría Distrital de la Mujer para prevenir el suicidio en estas situaciones? ¿Cómo están articulando la atención psicosocial y jurídica para ofrecer acompañamiento oportuno y efectivo a estas mujeres?
- Sabemos que las Casas Refugio de la Secretaría Distrital de la Mujer juegan un papel fundamental en la protección de mujeres en riesgo de feminicidio y otras formas de violencia extrema. ¿Cómo están fortaleciendo el componente de atención emocional y prevención del suicidio en estos espacios, especialmente para mujeres que enfrentan ideaciones suicidas debido a situaciones de violencia o rupturas amorosas?
- Dado que el 39% de los intentos de suicidio en 2022 involucraron a menores de edad, y muchas mujeres jóvenes enfrentan violencia psicológica y física, ¿cómo se está capacitando al personal de la Línea Púrpura para detectar y atender casos de mujeres con ideación suicida? ¿Qué seguimiento se les da a las llamadas que revelan intentos previos de suicidio?
- Con base en los datos que indican que muchas mujeres que intentan suicidarse lo hacen tras rupturas amorosas traumáticas o

SECRETARÍA GENERAL

por violencia de pareja, ¿qué programas específicos tiene la Secretaría para abordar esta problemática y ofrecer soporte emocional inmediato? ¿Existen grupos de apoyo o espacios colectivos para compartir experiencias y prevenir el deterioro emocional?

- En el primer semestre de 2024, se registraron 4.342 intentos de suicidio en Bogotá, una cifra alarmante, especialmente entre mujeres mayores en situación de abandono. ¿Qué acciones concretas está tomando la Secretaría para brindar apoyo psicosocial a las mujeres mayores que enfrentan situaciones de abandono y aislamiento? ¿Cómo se garantiza que estas mujeres tengan acceso a redes de apoyo comunitarias?
- Dado que el 66,3% de los colombianos han experimentado problemas de salud mental a lo largo de su vida, y este porcentaje es mayor en mujeres jóvenes (75,4%), ¿qué programas de intervención psicosocial están disponibles para mujeres en riesgo de suicidio? ¿Cómo se están integrando estos servicios con la atención a víctimas de violencia basada en género?
- Ante los altos índices de intentos de suicidio por violencia de género y rupturas amorosas, ¿cómo está trabajando la Secretaría para integrar la atención psicosocial, jurídica y emocional en un enfoque integral? ¿Qué mecanismos se están utilizando para asegurar que estas mujeres no solo reciban protección física, sino también el acompañamiento necesario para reconstruir su vida emocionalmente?
- Las mujeres rurales y campesinas que sufren violencia de género también son una población vulnerable a la ideación suicida, especialmente cuando enfrentan situaciones de aislamiento. ¿Cómo están abordando esta problemática a través de las Casas

Refugio rurales y otros programas específicos para mujeres del campo?

- Dado que las mujeres con identidades de género no normativas, como las mujeres trans, enfrentan tasas más altas de violencia y exclusión, ¿cómo se está abordando la prevención del suicidio en esta población? ¿Qué programas existen para brindar apoyo emocional y legal a estas mujeres en riesgo?
- Sabemos que la soledad y el abandono son factores de riesgo importantes para el suicidio en personas mayores, especialmente mujeres. ¿Qué seguimiento se está haciendo a los casos de mujeres mayores que han sido identificadas en riesgo de suicidio? ¿Existen programas de largo plazo para garantizar su reintegración social y emocional?

6. Carlos Fernando Galán, Alcalde Mayor de Bogotá

- Según los datos más recientes, en el primer semestre de 2024 se registraron 184 muertes por suicidio, lo que evidencia una tendencia preocupante. ¿Qué medidas adicionales está implementando la Alcaldía para enfrentar este fenómeno y cómo se está articulando la respuesta con los diferentes sectores de la ciudad?
- Las estadísticas muestran que mujeres y menores de edad son dos de las poblaciones más afectadas por el suicidio y los intentos de suicidio en Bogotá. ¿Qué programas específicos existen para brindar atención integral a estas poblaciones y qué acciones preventivas se están ejecutando en colegios, universidades y comunidades?
- Programas de Salud Mental en el Entorno Educativo: En 2024, ya se han registrado 84 casos de ideación suicida en menores de edad en colegios, mientras que en 2023 se registraron 157. ¿Cómo está la Alcaldía trabajando con las instituciones educativas

SECRETARÍA GENERAL

para mejorar la detección temprana de señales de alerta y fortalecer el bienestar emocional de estudiantes y docentes?

- Durante 2024, se han apoyado a 17.187 familias en la gestión del riesgo en salud mental. ¿Qué mecanismos existen para dar seguimiento a estas intervenciones y cómo se garantiza que las familias reciban el apoyo psicosocial necesario a largo plazo, especialmente aquellas que han enfrentado situaciones de suicidio o intentos de suicidio?
- Respecto a los centros de Escucha y Línea 106 "El poder de ser escuchado", dado que esta Línea 106 ha realizado 61.100 intervenciones en lo corrido de 2024, ¿qué evaluación se tiene del impacto de esta herramienta en la prevención de suicidios? ¿Qué mejoras se están planificando para garantizar una mayor efectividad en la atención de las personas en crisis?
- La salud mental en el entorno laboral ha sido un foco de intervención, especialmente con asesorías a unidades de trabajo informal y trabajadores vinculados a actividades sexuales pagadas (ASP). ¿Qué acciones están siendo implementadas para reducir los riesgos de suicidio en estos contextos laborales y qué resultados se han obtenido hasta el momento?
- En relación con la inversión en la gestión del riesgo en temas de trastornos mentales, se ha reportado un bajo porcentaje de ejecución del presupuesto a nivel nacional. ¿Cómo se están utilizando los recursos del Distrito para cubrir esta brecha y asegurar que la atención en salud mental se mantenga como una prioridad en Bogotá?
- Con 1.155 casos de intentos de suicidio en niños, niñas y adolescentes en el primer semestre de 2024, ¿cuál es la estrategia de intervención temprana en jóvenes y adolescentes, y cómo se está integrando la

atención en salud mental con el sector educativo para garantizar una respuesta oportuna?

- Teniendo en cuenta la complejidad del fenómeno suicida y su naturaleza multidimensional, ¿qué esfuerzos se están realizando para fortalecer las redes de apoyo comunitarias y cómo se está involucrando a las familias, amigos y compañeros de trabajo en estas iniciativas?
- Con las cifras actuales de suicidio y los intentos en Bogotá, ¿qué mecanismos de evaluación y monitoreo están en marcha para medir la efectividad de las estrategias de prevención del suicidio? ¿Cómo se están adaptando las intervenciones para abordar los cambios en el comportamiento suicida postpandemia?

7. Roberto Angulo, Secretario de Integración Social.

- ¿Cuál ha sido el impacto concreto desde la creación de la Red Distrital de Canales de Atención Psicosocial y Acceso a la Justicia en 2021? ¿Cuáles son los principales logros en términos de acceso a la salud mental y la justicia para poblaciones vulnerables en Bogotá?
- La Secretaría de Integración Social ha puesto a disposición la Línea Diversa y la línea "Una llamada de Vida" para atender casos de violencia intrafamiliar y ofrecer orientación psicosocial. ¿Cómo ha sido la respuesta de la ciudadanía a estos servicios y qué retos han enfrentado para asegurar que las personas conozcan y utilicen estas líneas de atención?
- Dado que la Secretaría tiene presencia en las 20 localidades de Bogotá, ¿cómo está asegurando la atención integral a las familias en situación de vulnerabilidad y riesgo psicosocial, especialmente en zonas donde la segregación social es más marcada?

SECRETARÍA GENERAL

¿Qué programas están siendo implementados para prevenir y mitigar el impacto de la violencia intrafamiliar y la exclusión social?

- En colaboración con otras entidades del Distrito, ¿qué mecanismos de intervención rápida se han desarrollado para atender situaciones de crisis emocional y de salud mental? ¿Cómo están fortaleciendo la capacidad de respuesta de los equipos especializados que operan las 24 horas en Bogotá?
- ¿Qué resultados ha tenido la Línea Calma en términos de apoyo psicosocial para hombres que atraviesan duelos, violencia o conflictos familiares, y cómo ha evolucionado este servicio desde la pandemia? ¿Qué impacto ha tenido la Escuela para Hombres en transformar patrones de comportamiento y promover la resolución pacífica de conflictos?
- ¿Cómo se está garantizando que los enfoques de género y diferencial se apliquen en todas las líneas de atención y en los servicios brindados por la Red Distrital? ¿Qué esfuerzos se están realizando para capacitar a los equipos sobre la atención a poblaciones diversas, como personas LGBTI, mujeres víctimas de violencia y personas en situación de pobreza?
- Dado que la Red busca facilitar el acceso a la justicia para personas vulneradas por violencia intrafamiliar y otros tipos de abuso, ¿qué estrategias se han implementado para garantizar que las personas conozcan sus derechos y reciban apoyo legal oportuno en casos críticos? ¿Qué coordinación existe entre las Comisarías de Familia y otros organismos de justicia en Bogotá?
- ¿Qué estrategias está utilizando la Secretaría de Integración Social para garantizar que la ciudadanía conozca y utilice los canales de atención psicosocial y

jurídica disponibles en Bogotá? ¿Se han implementado campañas específicas para difundir estos servicios en comunidades más aisladas o con menos acceso a la información?

- ¿Cómo se está evaluando la efectividad de los canales de atención psicosocial en Bogotá? ¿Qué indicadores están siendo utilizados para medir el éxito en términos de prevención de crisis y acceso a servicios de salud mental y justicia, y qué ajustes se han hecho a partir de esta evaluación?
- Dado el éxito de la Red Distrital y la articulación con múltiples entidades, ¿cuáles son los próximos pasos para fortalecer esta red? ¿Qué nuevas entidades o organizaciones se espera que se sumen en los próximos años, y qué áreas de atención se buscará reforzar en beneficio de la ciudadanía más vulnerable?

8. Luz Adriana Camargo Garzón, Fiscal General de la Nación.

- ¿Qué políticas y programas tiene implementados la Fiscalía General de la Nación para garantizar el bienestar mental de sus empleados, especialmente en contextos de alta carga laboral y estrés?
- ¿Cómo opera la Fiscalía las líneas de atención psicosocial para su personal? ¿Estas líneas están accesibles para todos los funcionarios, y qué tipo de seguimiento se realiza para garantizar una atención efectiva?
- Ante casos como el reciente suicidio del fiscal Carlos Ricardo Gaitán, ¿cuáles son los protocolos que la Fiscalía sigue para abordar el impacto de estos eventos dentro de la institución y para prevenir situaciones similares en el futuro?
- Cuando un fiscal o empleado judicial reporta sobrecarga laboral o estrés extremo, como

SECRETARÍA GENERAL

en el caso de Carlos Ricardo Gaitán, ¿qué mecanismos de respuesta inmediata tiene la Fiscalía? ¿Cómo se evalúan y priorizan las solicitudes de reubicación o disminución de tareas en estos casos?

- ¿Qué acciones preventivas toma la Fiscalía para identificar a empleados en riesgo de sufrir problemas graves de salud mental, como ideación suicida, y qué tipo de seguimiento y apoyo psicológico se brinda?
- Ante el aumento de suicidios en Colombia, ¿qué competencias y acciones toma la Fiscalía para investigar y abordar este fenómeno, tanto en la población general como dentro de la institución? ¿Cómo contribuye la Fiscalía a los esfuerzos interinstitucionales para mitigar estos casos?
- ¿Existen evaluaciones periódicas en los despachos para identificar puntos críticos de sobrecarga laboral que puedan afectar la salud mental del personal? ¿Qué medidas preventivas se han implementado para mitigar estos riesgos a nivel institucional?
- ¿La Fiscalía ofrece capacitación y programas de sensibilización sobre el manejo del estrés, autocuidado y salud mental a sus empleados? ¿Cómo se promueve un ambiente laboral saludable y cómo se evalúa la efectividad de estos programas?
- En casos donde los empleados solicitan reubicación o disminución de tareas por razones de salud mental, ¿qué procesos sigue la Fiscalía para evaluar y responder a estas solicitudes? ¿Qué papel juegan las evaluaciones médicas y psicológicas en estas decisiones?
- ¿Cómo coordina la Fiscalía General de la Nación con otras entidades, como el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Medicina Legal, para garantizar un tratamiento integral a los empleados con

problemas graves de salud mental, incluyendo aquellos en riesgo de suicidio?

- La Fiscalía brinda orientación psicosocial a las víctimas del conflicto armado. ¿Qué enfoques de salud mental y apoyo emocional se aplican en estos casos y cómo se manejan las situaciones de alto riesgo de suicidio entre estas víctimas?
- ¿Qué acciones está tomando la Fiscalía para descongestionar los despachos más afectados por la sobrecarga laboral, como se ha reportado en varias regiones del país? ¿Existen planes a mediano y largo plazo para aumentar el personal y mejorar las condiciones laborales?
- En situaciones donde un empleado de la Fiscalía comete suicidio, ¿qué protocolos sigue la entidad para manejar la situación, ofrecer apoyo a los colegas afectados y prevenir futuras tragedias?
- ¿La Fiscalía lleva un registro y análisis de los casos de suicidio entre su personal? ¿Qué medidas se han tomado a partir de estos datos para prevenir el incremento de suicidios en la institución?

9. Jorge Arturo Jiménez Pájaro, Director de Medicina Legal.

- ¿Cómo se lleva a cabo el seguimiento y análisis de las estadísticas de suicidios en el país, y qué diferencias se observan en las tasas de suicidio según región, género, edad y contexto social? ¿Cómo se han integrado enfoques multidimensionales en estos análisis?
- A partir de los casos documentados, ¿cuáles son los principales factores que contribuyen a los diferentes tipos de suicidio, y cómo varían estos factores según las diferentes regiones del país? ¿Qué papel juegan factores como la presión institucional, el desempleo y las crisis económicas?

SECRETARÍA GENERAL

- ¿Por qué las tasas de suicidio son más elevadas en hombres que en mujeres en Colombia, y qué diferencias se observan en los métodos y razones de suicidio entre ambos géneros? ¿Qué influencia tienen los factores culturales y sociales en estos patrones?
 - ¿Qué factores específicos se han identificado en los casos de suicidio en poblaciones vulnerables como indígenas, campesinos y migrantes, y cómo afecta el fenómeno de la aculturación al riesgo de suicidio en estas comunidades?
 - ¿Qué medidas ha recomendado el Instituto respecto al control de medios letales como sustancias tóxicas y armas de fuego, y cómo han impactado estas recomendaciones en la prevención del suicidio?
 - ¿Cómo inciden factores biológicos y psicológicos, como predisposiciones genéticas y trastornos mentales, en los casos de suicidio? ¿Qué factores sociales y ambientales, como el desplazamiento forzado y la pobreza, se han identificado como desencadenantes?
 - Durante la pandemia del COVID-19, ¿qué cambios se observaron en las tasas de suicidio y qué factores se vieron exacerbados por el confinamiento? ¿Qué papel han jugado las condiciones sociales y económicas en el aumento del riesgo de suicidio?
 - ¿Cómo influye la cobertura mediática en las conductas suicidas, y qué recomendaciones ha dado el Instituto en cuanto al manejo de la información sobre suicidios en los medios de comunicación?
 - ¿Qué estrategias existen para atender a familiares y amigos cercanos a una víctima de suicidio y evitar un efecto de contagio social? ¿Cómo se coordina la atención post-suicidio para mitigar los riesgos en estos grupos?
 - ¿Qué estrategias se están implementando para capacitar al personal de salud y actores comunitarios en la detección y prevención del suicidio? ¿Cómo se está fortaleciendo la red de salud mental en las regiones con mayores tasas de suicidio?
 - ¿Cuáles son las causas principales del suicidio en menores de edad y adolescentes, y qué medidas se están implementando para mejorar la prevención en los ámbitos escolar y familiar?
- 10. Dinorah Patricia Abadía Murillo, Presidente del ICETEX.**
- ¿El ICETEX tiene algún protocolo para identificar y monitorear posibles casos de afectación emocional o problemas de salud mental entre los estudiantes beneficiarios de créditos o becas?
 - ¿Existen mecanismos de intervención o apoyo emocional cuando se detectan señales de problemas de salud mental en los estudiantes financiados por el ICETEX?
 - ¿Cómo monitorea el ICETEX el rendimiento académico de los estudiantes que están vinculados a sus programas de crédito o beca?
 - ¿El ICETEX tiene alguna forma de coordinación con las universidades o instituciones educativas para identificar problemas emocionales o casos de acoso escolar que puedan afectar el desempeño de los estudiantes?
 - En relación con el caso del estudiante Sebastián Castellanos, ¿existió algún seguimiento o comunicación entre el ICETEX y la Universidad de los Andes en cuanto a su situación académica y emocional?

SECRETARÍA GENERAL

- ¿El estudiante Sebastián Castellanos presentó alguna solicitud o queja formal ante el ICETEX relacionada con problemas académicos, emocionales o de presión económica? Si es así, ¿qué tipo de apoyo le brindó la entidad?
 - ¿Qué protocolos tiene el ICETEX para intervenir en casos de estudiantes que manifiestan dificultades económicas severas, como la imposibilidad de cubrir sus gastos básicos, lo que podría afectar su bienestar emocional?
 - ¿Qué medidas específicas toma el ICETEX cuando un estudiante no puede cumplir con los términos de la beca o crédito debido a circunstancias emocionales o de salud mental?
 - ¿El ICETEX tiene algún tipo de sistema de alerta temprana para identificar estudiantes en riesgo de abandono académico por causas relacionadas con problemas emocionales o de salud mental?
 - ¿Existen procedimientos que promuevan la colaboración entre el ICETEX y las universidades para ofrecer apoyo psicosocial a los estudiantes que se encuentren en situaciones vulnerables?
 - ¿Cómo maneja el ICETEX los casos de estudiantes que, por razones de salud mental o emocional, no pueden cumplir con los plazos o requisitos de condonación de créditos?
 - ¿Se han reportado anteriormente casos de estudiantes que, debido a la presión financiera, han presentado situaciones de crisis emocional, y qué acciones se han tomado al respecto?
- 11. Ricardo Moreno Patiño, Viceministro de Educación Superior.**
- Cuestionario para el Viceministerio de Educación Superior sobre el seguimiento a los estudiantes universitarios y su salud emocional, con énfasis en los casos de suicidio juvenil
 - ¿El Viceministerio de Educación Superior tiene protocolos establecidos para monitorear la salud mental de los estudiantes en las universidades colombianas? ¿Cómo se asegura su implementación y cumplimiento en todas las instituciones de educación superior del país?
 - ¿Qué medidas preventivas se han adoptado para identificar y asistir a estudiantes que presentan señales de crisis emocional o riesgo de suicidio?
 - ¿Existen programas específicos o directrices para apoyar a las universidades en la prevención del suicidio y el manejo de la salud mental de los estudiantes?
 - En casos de estudiantes que manifiestan dificultades emocionales graves o que presentan señales de ideación suicida, ¿cómo se asegura que las universidades actúen de manera oportuna y adecuada para prevenir desenlaces fatales?
 - ¿Qué mecanismos de seguimiento tiene el Viceministerio para conocer y monitorear casos como el de Sebastián Castellanos, quien fue víctima de acoso y problemas emocionales en su universidad?
 - ¿Qué tipo de obligaciones tienen las universidades frente a la protección y promoción de la salud mental de sus estudiantes, y cómo el Viceministerio verifica el cumplimiento de estas responsabilidades?
 - ¿Existen sanciones o medidas correctivas para las instituciones que no brindan un entorno adecuado para la salud emocional de los estudiantes?

SECRETARÍA GENERAL

- ¿Cómo se aborda la relación entre el bajo rendimiento académico, el abandono escolar y la salud mental de los estudiantes? ¿Existen programas articulados con el Ministerio de Educación para prevenir el abandono por problemas emocionales o de salud mental?
 - ¿Qué mecanismos ha implementado el Viceministerio para garantizar que las universidades cuenten con estrategias de prevención, atención y sanción en casos de acoso, bullying y maltrato que puedan afectar la salud mental de los estudiantes?
 - Coordinación intersectorial para la atención a la salud mental:
 - ¿Cómo coordina el Viceministerio de Educación Superior con otras entidades como el Ministerio de Salud, el ICETEX y otras instituciones para asegurar la protección integral de los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad emocional?
 - ¿Existen programas de capacitación obligatoria para docentes, consejeros y administrativos en las universidades sobre salud mental y prevención del suicidio?
 - ¿Cómo se supervisa que las instituciones implementen estos programas de manera adecuada?
 - Monitoreo y evaluación de políticas de salud mental en educación superior:
 - ¿Qué sistemas de monitoreo y evaluación tiene el Viceministerio para medir el impacto de las políticas de salud mental implementadas en las universidades y su efectividad en la prevención de suicidios?
- 12. Margarita Cabello Blanco, Procuradora General de la Nación.**
- Aumento de los casos de suicidio en jóvenes y adolescentes: En el primer semestre de 2023, se reportaron 479 suicidios en jóvenes y 142 en adolescentes. ¿Qué acciones preventivas ha implementado la Procuraduría para reducir estas cifras alarmantes en la población joven del país?
 - Impacto de la Ley 1616 de 2013: ¿Cuál ha sido el seguimiento que ha realizado la Procuraduría a la implementación de la Ley 1616 de 2013, que regula la promoción de la salud mental y la prevención del suicidio en Colombia? ¿Qué resultados o falencias se han identificado en los territorios en relación con esta ley?
 - Factores de riesgo determinantes: Según el informe de la Procuraduría, factores como la violencia intrafamiliar, el acoso escolar, el consumo de sustancias psicoactivas y el reclutamiento por grupos armados son determinantes en la ideación suicida. ¿Qué recomendaciones ha entregado la Procuraduría a las entidades del Estado para abordar y mitigar estos riesgos en la población joven y adolescente?
 - Barreras de acceso a servicios de salud mental: La Procuraduría ha señalado que las principales barreras para acceder a los servicios de salud mental incluyen la falta de talento humano especializado y el estigma social. ¿Qué medidas está promoviendo la Procuraduría para mejorar el acceso a atención especializada en salud mental, particularmente en las zonas rurales y más vulnerables?
 - Recomendaciones sobre priorización de consultas psiquiátricas y psicológicas: Recientemente, la Procuraduría recomendó que las consultas con psicólogos y psiquiatras sean priorizadas sin necesidad de pasar por un médico general. ¿Qué respuesta ha recibido esta recomendación por parte del Ministerio de Salud y las EPS? ¿Se han tomado medidas para su implementación?

SECRETARÍA GENERAL

- Desigualdad territorial en la atención de salud mental: El informe de la Procuraduría menciona que el 68,9% de los casos de trastornos mentales atendidos están concentrados en Bogotá, Antioquia, Valle y Atlántico. ¿Qué acciones concretas está promoviendo la Procuraduría para asegurar que otras regiones del país también cuenten con una adecuada cobertura de servicios de salud mental?
 - Escasez de psiquiatras y medicamentos: Colombia cuenta con solo 2,5 psiquiatras por cada 100.000 habitantes, muy por debajo de lo recomendado por la OMS. Además, se ha reportado escasez de medicamentos esenciales para pacientes mentales. ¿Qué gestiones ha realizado la Procuraduría ante el Ministerio de Salud y el INVIMA para abordar esta problemática de manera urgente?
 - Procuraduría y seguimiento a las políticas públicas en salud mental: Desde la función de vigilancia y seguimiento, ¿qué acciones ha desarrollado la Procuraduría para garantizar que las políticas públicas en salud mental sean efectivas en todo el país, especialmente en el ámbito escolar, familiar y comunitario?
 - Seguimiento a la asignación de recursos en salud mental: ¿Cómo ha sido el seguimiento de la Procuraduría a la asignación de recursos de los entes territoriales para la promoción de la salud mental y la prevención del suicidio? ¿Se han identificado casos en los que no se han destinado los recursos suficientes o adecuados para este fin?
 - Campañas de sensibilización y reducción del estigma: La Procuraduría ha mencionado la importancia de redes de apoyo y la lucha contra el estigma en salud mental. ¿Qué iniciativas o campañas ha impulsado o apoyado la Procuraduría para concienciar a la sociedad sobre la importancia de la salud mental y combatir el estigma que impide a muchas personas buscar ayuda?
- ### 13. Iris Marín, Defensora del pueblo.
- Incremento alarmante de suicidios y tentativas: Entre 2019 y 2023 se registraron 51.373 intentos de suicidio en menores de 5 a 17 años, y 1.601 suicidios consumados en ese mismo grupo poblacional. ¿Qué factores sociales, familiares e institucionales han identificado la Defensoría como los más determinantes en este incremento?
 - Proporción de suicidios en comunidades indígenas: El informe menciona un aumento del 30% en los intentos de suicidio de niñas, niños y adolescentes pertenecientes a comunidades indígenas, particularmente en departamentos como Chocó, Amazonas y Vaupés. ¿Cuáles son los principales desafíos en la prevención del suicidio dentro de estas comunidades, y qué medidas específicas ha recomendado la Defensoría para abordar este problema?
 - Carencia de personal especializado: El informe destaca que, para el 2022, solo había 96 psiquiatras pediátricos en todo el país, y en regiones críticas como Putumayo, Guainía, Guaviare y Vaupés, no existía ningún profesional especializado. ¿Qué acciones ha sugerido la Defensoría para aumentar la disponibilidad de psiquiatras pediátricos, especialmente en las zonas de mayor necesidad?
 - Factores de riesgo identificados por la Defensoría: Según el informe, la Defensoría ha señalado que factores como la violencia intrafamiliar, el maltrato físico, psicológico o sexual, y los problemas educativos son determinantes en la conducta suicida en menores. ¿Qué estrategias ha recomendado la Defensoría para mitigar estos factores desde el entorno familiar y educativo?

SECRETARÍA GENERAL

- Coordinación interinstitucional: El informe resalta la necesidad de una respuesta coordinada entre el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación, las secretarías de salud y las autoridades territoriales. ¿Cuáles son las recomendaciones clave de la Defensoría para mejorar la articulación interinstitucional y garantizar una respuesta integral a la crisis de salud mental infantil?
- Impacto de la pandemia en la salud mental de menores: La crisis sanitaria y las restricciones económicas y sociales derivadas de la pandemia de COVID-19 han sido identificadas como factores que exacerbaban el riesgo de suicidio. ¿Qué análisis ha realizado la Defensoría sobre las consecuencias a largo plazo de la pandemia en la salud mental de niñas, niños y adolescentes?
- Acciones de prevención y protección: Teniendo en cuenta que los problemas familiares son uno de los principales factores de riesgo para el suicidio infantil, ¿qué recomendaciones ha emitido la Defensoría para fortalecer las redes de apoyo y protección para menores en situación de vulnerabilidad familiar?
- Fomento de habilidades parentales: El Defensor del Pueblo ha enfatizado la importancia de que los padres o cuidadores detecten signos tempranos de problemas emocionales en los menores. ¿Qué tipo de programas o estrategias ha recomendado la Defensoría para capacitar a las familias en la detección temprana de problemas de salud mental?
- Recomendaciones para reducir las tasas de suicidio: La Defensoría ha citado la importancia de mitigar los factores de riesgo y potenciar los factores de protección. Según la experiencia de la Defensoría, ¿cuáles son las medidas más efectivas para reducir las tasas de suicidio en menores a nivel territorial y nacional?
- Sistemas de información y seguimiento: El informe subraya la necesidad de crear sistemas de información consolidados para monitorear los casos de suicidio y las acciones de prevención. ¿Qué avances se han logrado en la implementación de estos sistemas y qué barreras persisten?

V

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

VI

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

Presidente

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES

Primer Vicepresidente

JORGE RODRIGO TOVAR VÉLEZ

Segunda Vicepresidente

LINA MARÍA GARRIDO MARTÍN

Secretario General

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

Subsecretario General

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ